

Encuentro



PÍLDORA Y ABORTO: CARDENAL ALZA LA VOZ Y PIDE A LOS POLÍTICOS CATÓLICOS RECORDAR LOS “PRINCIPIOS NO NEGOCIABLES”

“ME NIEGO A PENSAR QUE NO PERCIBAN LA VERDAD Y LA GRAVEDAD DE LA MATERIA”.

**Rechaza urgencia para ley anunciada por el gobierno:
“ES DIFÍCIL ENTENDER A QUÉ VIENE TANTO APURO”.**

“LA PRESIDENTA, MICHELLE BACHELET, ME MANIFESTÓ QUE ELLA HABÍA OPTADO POR LA MEDICINA POR SER FAVORABLE A LA VIDA, Y POR ESO QUE ES CONTRARIA A UNA LEY DE ABORTO; TAMBIÉN DE ‘ABORTO TERAPÉUTICO’ POR INNECESARIA”.

Texto completo de la entrevista al Cardenal Francisco Javier Errázuriz, Arzobispo de Santiago, publicada en La Segunda, el 26 de junio de 2009.



No le gusta aparecer interviniendo en el debate político ni usar expresiones que puedan interpretarse a favor de unos u otros. Pero en una campaña y en un momento marcados por discusiones valóricas, y cuando el llamado aborto terapéutico y la píldora del día después se transforman ya no sólo en asuntos de debate, sino en parte de la plataforma de distintos candidatos, el Arzobispo de Santiago alza su voz. Con palabras cuidadosas, pero no menos directas, el Cardenal Francisco Javier Errázuriz reitera la postura católica en estas materias, revela una antigua conversación con la Presidenta y también admite la posibilidad de que la visión de la Iglesia termine no imponiéndose.

"En realidad –plantea–, si se aprobara el aborto, comenzando con el mal llamado aborto terapéutico, y si ahora, sin que exista una evidencia científica del carácter no abortivo de la píldora del día después, fuera aprobada por ley su distribución gratuita en los servicios de salud pública, quien perdería sería el respeto incondicional a la vida, y perderían su vida incontables seres humanos, los seres más pequeños e indefensos de todos, los que estaban protegidos en el seno de sus madres. Perdería Chile".



– ¿Y LA IGLESIA, NO PERDERÍA ACASO?

Sí, perdería. Pero en las causas de la defensa a la vida, a lo largo de nuestra historia, ha perdido muchas veces, y no por eso va a optar por no defender la vida humana. ¡Cuántas veces perdió la Iglesia en la defensa de los detenidos desaparecidos, a favor de los cuales presentó una y otra vez recursos de amparo que no fueron concedidos? ¡Cuántas veces pierde el Papa, pidiendo clemencia para condenados a la silla eléctrica y a otras formas de pena de muerte? ¡Cuántas veces pierde, llamando a detener las guerras y la violencia! Sólo años después se reconoce la trascendencia y la nobleza de estas causas que la Iglesia defiende.

– PERO AUMENTA EL NÚMERO DE PAÍSES QUE APRUEBAN LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO. ¿QUÉ LO HACE PENSAR QUE ESTE CAMBIO DE SENSIBILIDAD NO SE VA A PRODUCIR EN CHILE?

Es un hecho que este deslizamiento a favor del aborto ha ocurrido en numerosos países. Gracias a Dios, sin embargo, los chilenos mayoritariamente somos contrarios; nuestros sentimientos y convicciones son favorables a la vida. A todos nos estremece pensar que un parlamento americano aprobó una ley despenalizando todo aborto, y permitiendo dar muerte a la guagua hasta el momento en que comienza a nacer. Lo justificaban, alegando que todavía no era una persona, y no se le podían aplicar los derechos de las personas. Pero, ¿no tenía derecho a nacer? Si ése no es un homicidio... Y rechazamos desde lo más hondo del alma las legislaciones que permiten matar a niñitas que no han nacido, porque los habitantes del país piensan que es más favorable a la vejez de sus padres el nacimiento de varones.

– ¿Y EL ABORTO CUANDO EL NIÑO POR NACER TIENE ALGUNA FALLA BIOLÓGICA?

Nunca podemos discriminar entre vidas humanas más y menos valiosas. Todas fueron creadas a imagen y semejanza de Dios. Por eso, cada vida es sagrada; ninguna es despreciable; nadie es dueño de la vida de los demás. La discriminación en este campo la ha esgrimido un gran número de dictaduras contra sus adversarios. Pensemos con horror en el antisemitismo de Adolfo Hitler, y en la eliminación de enemigos políticos también en nuestra patria. Y en lo que se refiere a un posible aborto por la causal señalada, me emociona recordar una situación reciente. A una mamá le propusieron que abortara el niño que venía en camino, porque no viviría sino pocas horas. ¿Para qué tantas molestias durante el embarazo? La mamá optó por darlo a luz, besarlo y acariciarlo, y alcanzar a bautizarlo... si bien sólo viviría junto a ella dos o tres horas. Precisamente por eso, ella quiso acogerlo con sumo cariño. Por lo demás, en muchos casos sucede que la criatura sobrevive y luego no presenta ningún problema.

- LA POSICIÓN DE LA IGLESIA, ¿SE BASA BÁSICAMENTE EN LA REVELACIÓN CRISTIANA?

De suyo se trata de una convicción que se basa en la razón. Pero, además, la Iglesia no puede olvidar lo que dijo Jesucristo en la parábola del Buen Pastor acerca de la razón de su Encarnación. "Yo he venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). Se podría decir que la misión de la Iglesia es un "sí" a la vida: a la vida con Dios y a la vida fraterna entre los hermanos, a la maternidad y a la paternidad, y a todas las condiciones favorables a la vida que Dios nos regala. El camino a la felicidad pasa por el cumplimiento de la ley de Dios que Moisés proclamó. En ella, el mandamiento acerca de la vida es claro: "No matarás".

El Papa Juan Pablo II, en su Encíclica Evangelio de la Vida, recoge la convicción que ha animado a la Iglesia a lo largo de la historia en lo que se refiere a la interpretación de este mandamiento. La expresa de manera solemne: "Por eso, con la autoridad conferida por Cristo a Pedro y a sus Sucesores, en comunión con los Obispos de la Iglesia Católica, confirmo que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral" (EV 57).

"El concepto de 'aborto terapéutico' es pura contradicción. Jamás el hecho de matar es terapéutico."

- PERO ESA POSICIÓN DE LA IGLESIA CONDENA A INCONTABLES MUJERES EN NUESTRO PAÍS QUE HAN ABORTADO...

La Iglesia tiene que anunciar la verdad. Sólo la verdad nos hace libres. Pero, al mismo tiempo, está llamada a ser misericordiosa como el Padre de los cielos es misericordioso. Las presiones que reciben las mujeres embarazadas de quienes quieren que aborten suelen ser muy fuertes. En medio de su aflicción, con frecuencia la persona no decide con plena libertad. Subjetivamente no tiene la misma culpa de quien obra de manera reflexiva y libre. Por otra parte, normalmente va a sufrir durante toda su vida por haber consentido o pedido la muerte de su hijo. Muchas veces, ni siquiera el perdón de Dios en el sacramento de la confesión logra dejarla en paz. Ella es la segunda víctima del aborto. Ante la persona, a la Iglesia sólo le nace ser madre misericordiosa.

- CARDENAL, HOY HAY CANDIDATOS QUE DICEN SER CONTRARIOS AL ABORTO, PERO FAVORABLES A UN ABORTO TERAPÉUTICO DELIMITADO. A UNO DE ELLOS SUS CUADROS LE PROPONEN QUE LO INCLUYA EN SU PROGRAMA. ¿QUÉ PIENSA USTED?

El concepto "aborto terapéutico" es pura contradicción. Jamás matar es terapéutico. Y dar muerte a un ser inocente e indefenso es injustificable. Muchas veces se argumenta que dar muerte al niño en el seno de su madre es un mal menor, en comparación con la vida de la madre, si el nacimiento la pusiera en peligro. Los médicos que he consultado me dicen que, con los avances científicos, esa alternativa entre la vida de la madre y del niño en su seno, ya no se da. Por esta misma razón, en una conversación anterior a su elección, la Presidenta, Michelle Bachelet, me manifestó que ella había optado por la medicina por ser favorable a la vida, y por eso que es contraria a una ley de aborto; también de 'aborto terapéutico', esta última, por innecesaria.

- SIN EMBARGO, SE SEÑALAN CAUSALES QUE LO JUSTIFICARÍAN.

Lo que he leído se refiere casi siempre a la salud de la madre. Reflexionando sobre estos procesos en otros países, es fácil constatar que se amplía el

significado de la palabra "salud", ya que al final no se refiere a ninguna enfermedad, sino al posible daño a la 'salud mental', al bienestar económico... hasta al daño de hacer algo mal visto en la sociedad: tener un tercer hijo. En una palabra, la aprobación de un aborto mal llamado terapéutico, además de despenalizar en ciertos casos el homicidio, termina siendo una puerta ampliamente abierta a todas las motivaciones posibles.

- LA POSICIÓN DE LOS OBISPOS, ¿IMPIDE LA OPERACIÓN DE UNA MADRE, POR EJEMPLO, DE UN TUMOR, O APLICAR UNA QUIMIOTERAPIA, QUE PODRÍA LLEVAR A UN ABORTO?

Muchas veces me pregunto si los consejeros de algunos políticos no confunden esta situación con lo que llaman "aborto terapéutico". En los casos de su pregunta, no se procura de manera deliberada y directa la eliminación de un ser humano. Se procura la salud de la madre, sabiendo que los medicamentos que se

empleen o la acción del cirujano que se ha hecho necesaria, podrían provocar la pérdida del niño. Pero no se quiere esta pérdida, y se hace lo posible por evitarla. Por ello, si ocurriera una pérdida, no se podría hablar de aborto.

ATAQUES A SUPREMA, CONTRALORÍA Y TC "DEBILITAN GRAVEMENTE AL ESTADO"

- LO ANTERIOR VALE PARA EL ABORTO, PERO AHORA, AL TRATAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS, SE ARGUMENTA QUE NO ES ABORTIVA. CONVENCIDO DE ESTO, EL GOBIERNO QUIERE IMPULSAR CON SUMA URGENCIA UN PROYECTO DE LEY PARA SUPERAR EL OBSTÁCULO PUESTO POR CONTRALORÍA.

Es difícil comprender a qué viene tanto apuro. Cuando se trata de una materia tan delicada, no hay que proceder con precipitación. Es más, me sorprende un hecho. Intervino la Corte Suprema de Justicia, e impidió la aprobación del primer fármaco que era "píldora del día después". Intervino el Tribunal Constitucional, y determinó que, según nuestra Constitución, no puede ser distribuida por el Servicio Nacional de Salud. Intervino la Contraloría, y su juicio también fue negativo. Miembros de los otros poderes del Estado y otros políticos, en lugar de respetar estos juicios, alzan su voz contra tres instituciones esenciales del Estado de Derecho, y cuya probidad no podemos poner en duda. Atacarlas es debilitar gravemente al Estado. A mi parecer, lo que cabe es el respeto y una reflexión serena sobre el tema, y no el apresuramiento de una ley con carácter de suma urgencia. Por lo demás, ¿a qué viene tanta urgencia, cuando su distribución masiva en otros países, además de sus nocivos efectos laterales, no ha contribuido a disminuir el número de embarazos adolescentes?

- SE ADUCE UNA RAZÓN DE JUSTICIA. SI LA GENTE CON MÁS DINERO PUEDE ADQUIRIRLA EN LAS FARMACIAS, ¿POR QUÉ NO PUEDEN RECIBIRLA QUIENES NO PUEDEN COMPRARLA?

El problema de fondo es otro: si estamos ante un fármaco abortivo o no. Si fuera un medio que produce el aborto, la justicia exigiría precisamente que todos, y no sólo un grupo socioeconómico, el de menores recursos, sean liberados de su uso. Por justicia, habría que retirarla de las farmacias.

- PERO, ¿QUIÉN PUEDE AFIRMAR QUE ES ABORTIVA? MUCHOS SEÑALAN LO CONTRARIO.

Antes de ser comercializado, este fármaco, que no es un medicamento ya que no tiene la finalidad de sanar de enfermedades, tenía que probar que no daña la salud de quien lo ingiere. En relación a la mujer, la investigación se hizo. No así en relación al óvulo que quedó fecundado antes de que la 'píldora' comenzara a tener efecto. Tardíamente se ha tratado de demostrar que no es un fármaco abortivo. Sin embargo, en algunas instrucciones que han acompañado su venta en Europa, se ha afirmado expresamente que uno de sus efectos puede ser el aborto. Es más, en una de las revistas especializadas de mayor prestigio en estos temas, *Contraception*, los investigadores escriben que las investigaciones hechas hasta el presente para comprobar que no tiene un efecto abortivo todavía son insuficientes y textualmente afirman que se requiere seguir investigando. Esto ocurre, como es lógico, cuando la hipótesis sustentada no está aún probada. Tratándose de la vida humana, tales investigaciones tendrían que llegar a conclusiones seguras, antes de aprobarse su comercialización.

- ENTONCES, ¿POR QUÉ SE AFIRMA CON TANTA SEGURIDAD QUE NO ES ABORTIVA?

Influye en la discusión un grave equívoco acerca de la palabra "aborto". La Organización Mundial de la Salud alteró el concepto tradicional de embarazo, según el cual era claro que éste comienza con la concepción de un nuevo ser humano, esto es, con la fecundación del óvulo. Según la nueva definición de la OMS, el embarazo comenzaría días después, con la anidación del óvulo fecundado en el útero. Al aborto lo llaman desde entonces "interrupción del embarazo". Por eso, según la nueva definición, sólo habría aborto a partir de la anidación del embrión en el útero. La eliminación de embriones entre la fecundación y la anidación no sería un aborto, sino una mera "intercepción". Por este motivo hay quienes afirman categóricamente que la píldora no es abortiva (sino sólo "interceptiva").

"Si la píldora produce el aborto, por justicia, habría que retirarla de las farmacias."

Pero los profesores de mayor fama mundial en el campo de la embriología no dudan en afirmar que con la concepción comienza la vida de un nuevo y original ser humano. Consecuentemente, eliminarla de manera deliberada y directa es un aborto; también cuando todavía no ha ocurrido la anidación. El respeto incondicional a la vida humana desde su concepción es uno de los "principios no negociables" para la Iglesia Católica. Así lo afirmó el Papa Benedicto XVI en un congreso de políticos europeos el día 30 de marzo del año 2006.

POLÍTICOS: REFERENCIAS "CONFUSAS"

- ¿Y CÓMO TOMA LA IGLESIA EL HECHO DE QUE CANDIDATOS CATÓLICOS ASUMAN EN SU PROGRAMA EL LLAMADO ABORTO TERAPÉUTICO O LA DISTRIBUCIÓN DE LA PÍLDORA?

Entiendo que hasta ahora ningún candidato ha presentado su programa. Algunos políticos se han referido a este tema, pero de manera más bien confusa. Me niego a pensar que no perciban la verdad y la gravedad de la materia. A veces han hablado de posiciones muy abiertas, ya que se trataría de un tema que afecta a todos los chilenos, y en esos casos ningún político, dicen, debiera guiarse por sus convicciones religiosas. Con el objeto de esclarecer este equívoco, no quisiera terminar esta entrevista sin citar, del discurso mencionado, unas palabras iluminadoras del Papa sobre los principios no negociables: *"Estos principios no son verdades de fe, aunque reciban de la fe una nueva luz y confirmación. Están inscritos en la misma naturaleza humana y, por tanto, son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia en su promoción no es, pues, de carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa. Al contrario, esta acción es tanto más necesaria cuanto más se niegan o tergiversan estos principios, porque eso constituye una ofensa contra la verdad de la persona humana, una grave herida causada a la justicia misma"*.



PARA REFLEXIONAR EN FAMILIA Y COMUNIDAD

Estimado lector o lectora:

Luego de leer con atención esta entrevista al Cardenal Francisco Javier Errázuriz, lo invitamos a meditar sus palabras. Procuremos un ambiente de oración para que el Señor de la Vida nos ayude a reflexionar sobre estos temas tan importantes para nuestra sociedad. Luego compartamos nuestro parecer respondiendo las siguientes preguntas:

1. Si aún no hay consenso en el mundo científico sobre la condición potencialmente abortiva de la Píldora del Día Después, ¿es justo que ésta se

distribuya abiertamente, aun sabiendo que podría eliminar una vida humana?

2. El Cardenal Errázuriz afirma en la entrevista: "Nunca podemos discriminar entre vidas humanas más o menos valiosas..." ¿Porqué? ¿Cuál es la convicción de la Iglesia respecto a acoger, cuidar y respetar la vida humana?

3. ¿Conversamos en familia respecto del "día antes", de la vivencia del amor y la sexualidad, del respeto a la vida en toda circunstancia? ¿Conocemos personas que hayan acogido a sus bebés en circunstancias difíciles? ¿Qué conclusiones podemos sacar?

Se sugiere terminar esta conversación con una oración.